

PREGUNTAS QUE FORMULA DON JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL PARA QUE SEAN CONTESTADAS POR LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 30 DE MAYO

En relación con el punto 3 del orden del día

De la actuación del Consejo como órgano de gobierno

- 1) ¿Quién recibe las retribuciones correspondientes a los puestos en los consejos de administración de empresas participadas y filiales de la Mutua Madrileña?
- 2) Siendo la selección conforme a criterios adecuados de los miembros del Consejo de Administración que se eligen por cooptación y se ratifican por la Junta uno de los principios básicos del buen gobierno corporativo ¿se ha tenido en cuenta la experiencia en el mundo mutual o cooperativo de los miembros del Consejo de Administración para su selección por cooptación?
- 3) Siendo un principio de buen gobierno corporativo la incorporación de mujeres a los Consejos de Administración ¿ha tenido en cuenta este criterio el consejo en la selección de los miembros que ha designado por cooptación?
- 4) ¿Cuál es la posición del consejo en relación con la anunciada reclamación por parte del Sr. Ramírez Pomatta de 19 millones de euros a la Mutua por remuneraciones que dice que se le deben? ¿Piensa el consejo proponer a la junta la destitución del Sr. Ramírez Pomatta y el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra él?
- 5) ¿Cuál ha sido la retribución individual que, por todos los conceptos ha recibido cada uno de los miembros del Consejo en el año 2007?
- 6) ¿Cuál es la política retributiva que el Consejo de Administración considera adecuada para una sociedad de carácter mutualista? ¿cuál debe ser la cuantía de la retribución de los consejeros no ejecutivos?
- 7) Dado que la transparencia constituye un principio fundamental de actuación de los administradores y dado que en las juntas de 2006 y 2007 el Consejo de Administración ostentaba la representación de aproximadamente 25.000 mutualistas ¿puede exponer el Consejo de Administración el modo en que se obtienen esas delegaciones de voto y las medidas que adoptan para garantizar la legitimidad de las mismas?
- 8) ¿Cuántos directores generales y altos directivos han cesado en sus cargos en el último ejercicio? ¿cuál ha sido la causa de tales ceses y qué coste ha tenido para la Mutua la rescisión de los contratos correspondientes?

De las inversiones de la Mutua y de la aplicación del resultado

- 9) Según las cuentas presentadas para su aprobación, el peso de los inmuebles respecto al total de los activos es de casi el 31%, valorados a precio de mercado. Teniendo en cuenta la desfavorable evolución de precios que se augura para el sector inmobiliario ¿no creen Vds. que se trata de una exposición excesivamente arriesgada? ¿Qué medidas tienen previstas para mitigar el posible impacto de una reducción del valor de los inmuebles?
- 10) ¿Cómo valoran la inversión en la llamada “Torre de Cristal”? ¿Consideran que la rentabilidad obtenida (3,42% en 4 años) es aceptable comparada con la de los inmuebles de la zona (Knight Frank, 11,84% anual de media, 25,09% en dos años).
- 11) Han resultado negativas respecto a su valor de mercado reconocido en las cuentas de 2007, las inversiones realizadas durante 2005 en inmuebles en Valladolid (-5,16%), Sevilla (-17,12%), La Coruña (-12,91%) y Barcelona (-14,50%). Salvándose el inmueble de Oviedo que se adquirió en 2006 y que se ha revalorizado un 18,10% en un año ¿Existe alguna explicación para estas pérdidas?
- 12) A 31 de diciembre de 2007, respecto al total de las inversiones financieras, la inversión en acciones del Banco de Santander suponía un 30%, Repsol un 16% y Sacyr un 14%. ¿Consideran tales inversiones como suficientemente diversificadas? ¿Qué sentido tiene para una sociedad como la Mutua la adquisición de participaciones significativas en sociedades cotizadas? ¿Contribuyen a reducir el coste de las primas para los mutualistas?
- 13) ¿Ha habido algún quebranto en las inversiones materializadas en renta fija relacionado con los impagos hipotecarios o del mercado de bonos internacional?
- 14) ¿A qué se debe el mal rendimiento relativo de la Mutua en el año 2007 ya que se ha incrementado la recaudación por primas respecto al IPC, y el ratio de los activos totales a valor de mercado respecto al número de pólizas desde 31/12/2003 a 31/12/2007 ha subido un 27,9%, y esto es menos de la mitad que el incremento del índice europeo de revalorización de las acciones cotizadas del sector de seguros de ramos No Vida (principal negocio de la Mutua), que ha sido del 60% según Datastream?
- 15) Tras años de tendencia a la baja, las primas han ido aumentando en un porcentaje superior al IPC (2002/2007, 17,5% incremento IPC y 24,4% incremento primas). ¿A qué se debe esta inflexión en la tendencia de reducción de precios y aumento posterior? ¿Considera el Consejo que lo importante es que bajen las primas o que suban los beneficios de la Mutua?

- 16) ¿Cómo puede el mutualista comprobar que la participación en beneficios asignada para su producto en concreto es la que realmente le concede la Mutua?
- 17) En relación con las reservas, ¿ha pensado el Consejo en proponer acuerdos de reparto a los mutualistas en forma de derramas activas?
- 18) ¿Considera el Consejo que la mejor forma de proteger los derechos de los mutualistas en relación con las reservas pasa por incrementar sin límite el número de nuevos mutualistas o considera, por el contrario, que la tradicional política de la Mutua de restringir el acceso a la condición de mutualista debería mantenerse? En este sentido ¿considera el Consejo que es acertado invertir en publicidad y patrocinio cantidades significativas? ¿cuál es su objeto si el objetivo de la Mutua no es maximizar los beneficios?
- 19) ¿Considera el Consejo que constituye un ejercicio de buen gobierno que las mejoras en la remuneración de los empleados respecto del convenio del sector se sometan a la Junta de mutualistas para su aprobación?